

## De paso

(Consideraciones)

Recomendamos a los abogados nuevos esta obra de don Angel Ossorio: *Anteproyecto del Código Civil Boliviano*. Buenos Aires, 1943.

Está llena de saludables y bien inspirados principios. A ver, señalemos: *Lo que es conservador y lo que es revolucionario*, por ejemplo:

En numerosas notas he dado esta misma explicación y aquí quiero recapitularla. El concepto de conservador viene siendo falsificado. Se entiende por conservador que unas pocas personas tengan mucha fuerza política y mucho dinero, mientras millones de seres viven en la sumisión, el analfabetismo y la miseria. Para mí, eso es lo contrario de la conservación porque las masas oprimidas están siempre anhelando la justicia, la cultura y el bienestar, protestando de la opresión y promoviendo, en cuanto pueden, revueltas, atentados y crímenes en busca de un fin bueno pero utilizando medios malos. Si por el contrario, esas muchedumbres humanas se hallaran satisfechas de su suerte y bien emplazadas en la colectividad, ellas serían, por ley natural, el elemento más conservador. Por donde se saca la conclusión clarísima de que el elemento conservador es el pueblo.

Busquemos ejemplos. ¿Cuál es el tipo humano más antiguo de América? Es el indio. El elemento blanco presume de mayor cultura, de nuevos apetitos económicos, de afán imperativo; pero lo tradicional, lo fundamental, lo conservador, es lo autóctono. Nadie lo dudará, y sin embargo, el indio está en América condenado a la desaparición o a arrastrar una vida positivamente esclavizada. La política es inhumana y anticristiana. Recuérdese la ardiente protesta de los buenos frailes de antaño. (Fr. Bartolomé de las Casas, el P. Vitoria y tantos otros). Pero, al fin y al cabo, tan infame política sólo tiene explicación por el éxito.

Cuando se ha llegado a lograr una extinción casi absoluta de los indígenas, fatalmente sus problemas han desaparecido con sus personas. Tal es el caso de la Argentina. Pero allí donde el propósito no se ha logrado como en Méjico, Venezuela, Perú y Bolivia, la táctica tiene que ser enteramente opuesta. Hay que considerar al indio, respetar sus usos, atraerle a nuestra civilización o admitir la suya que bien puede ser, en algunos extremos, mejor que la nuestra. Por este camino de la estimación y el respeto, puede que el indio venga hacia nosotros. Por la tendencia contraria de prescindir del indio y de aherrarlo con mecanismos tiránicos, no haremos más que sembrar una venganza enconada que llegará a ser destructora en cuanto pueda. Los Códigos que se inspiren en ese sentido, serán los verdaderamente revolucionarios.

Otro caso. Todos, los que soportan una vida subordinada, servil y pobre son, naturalmente, elementos inconformes con su suerte. Aludo a las masas obreras industriales, mineras y campesinas, a los empleados modestos, a los pequeños arrendatarios de la tierra, a las mujeres casadas. Para todos éstos, la existencia de una minoría de personas privilegiadas no sirve sino para encender sus enconos y excitar su afán de derribo. De ahí vienen en todos los países, los graves trastornos sociales.

Un Código debe procurar evitarlos y si lo logra será conservador aunque hunda mil instituciones y por ello le llamen revolucionario.

\*

Y a poco, estos tres párrafos en que el autor se opone a las injusticias sociales:

Es esencial en él (en el "Anteproyecto del Código Civil Boliviano") que, siguiendo la doctrina georgista, he negado la propiedad privada de los elementos naturales entre los cuales son los primeros la tierra y el agua. Sustraigo ambas cosas al dominio particular y las reputo de la sociedad representada por el Estado. Este hará las concesiones en forma de arrendamiento por el período de dos vidas facilitando soluciones para que esos bienes continúen dentro de la misma familia y respetando la propiedad absoluta en todo lo edificado, plantado o sembrado. No me detengo aquí a explicar el sistema con detalle porque ello se ha de encontrar en el articulado correspondiente. Sobre esa base y siendo periódicamente revisable el canon, espero que se acabará con las especulaciones de la tierra, que se pondrá término a los latifundios, que se aminorarán las contribuciones, que se dará fin al absurdo régimen actual según el cual paga impuesto el que trabaja, sin que los pague el holgazán y, en fin, se aminorará el poderío de los ricos y se acortará el censo de los pobres.

Siguiendo esta inspiración inicial, se desarrollará todo el Código, y así se verá que se suprime por inmoral el arrendamiento de fincas rústicas, que se pone límite no sólo al interés del préstamo, sino a todas las ganancias del dinero, que se dan grandísimas facilidades para el pago de las deudas, y que por todas partes abundan los preceptos en ese sentido. Recogiendo aquella magnífica división del Cardenal Verdier entre el capital-trabajo y el capital-dinero, he intentado que la sociedad futura se cimiente sobre aquél y no sobre éste.

No se crea por ello he dejado en riesgo la propiedad privada. Muy al contrario, la defiende enérgicamente, de tal suerte que no sufra crisis innecesarias y se encuentre siempre bien amparada. Sintéticamente puede decirse que los límites de la propiedad quedarán muy circunscritos pero serán firmísimos. Se ganará menos pero se ganará bien. No se tolerarán excesos de poder pero los reconocidos estarán enérgicamente salvaguardados.

Con ese mismo sentido acorto la distancia clásica entre la Moral y el Derecho, procurando que en la Moral se apoyen todas las obligaciones y, aun, mejor dicho, todos los institutos de la rama civil.

\* \* \*

Son muchas las salidas de Tomás Carrasquilla en sus novelas, tan sabrosamente dialogadas. (Los niños de Carrasquilla, ¡qué simpáticos!) Señalemos algunas en su novela *El Zarco*. Ediciones Colombia, 8. Bogotá, 1925.

—Si viera, madre Rumalda, toito lo que me he aprendido estos días. Desamíneme en dotrina, si quiere. Ya me pasaron a pizarra; ya encomencé a silabar; ya sé mucho d' echar cuentas. Y vea, madre Rumalda, pu ai l'he visto echando un montón de rayas en un pa-

## Libros colombianos y venezolanos

Ediciones antiguas y modernas  
Colecciones completas de Boletines  
y Revistas agotadas

Lo que no tenemos lo solicitamos

**Pedro R. Carmona**

Apartado Nacional 12-37

Bogotá, Colombia

pel pa apuntar los güevos y los quesitos, y nu hay pa qué echar tantísimas. Mire: pa apuntar doce se pone, primero un uno y, después, un dos, y ya está.

—Esa sí no me la trago, Zarquito: uno y dos son tres; y, entonces, los nueve que quedan faltando ¿cómo van a quedar apun-tados? El maestro no l'iba a enseñar esas bobadas. Vusté no atendió.

—Mi verdá, madre Rumalda, qui ansin'es. Es qu'eso es algo trabajoso: cuando él güelva a decir, yu atiando bien, y después, le cuento.

—Es que vusté, m'hijito, lo que no sean ociosidades le cuesta trabajo aprender. Ya ve: en tanto tiempo y, tuavía no sabe arrancar arracachas.

—¡Tanté arracachas! Es que pa eso se necesita mucho talento y yo'stoy tuavía muy chiquito pa tenelo. Si uno cova lejos, nu arranca la mata; y, si cova cerca, se trueza el güevo. Eso pa mi taita, que sabe ónde pone el recatón.

\*

¡Qué trastorno y qué agradecimientos con la dádiva y la promesa! Todos eran favores de La Carmela con su nuevo cofrade. ¡Cómo era de bueno y de querido ñor don Joaquín! ¡Hasta santo sería!

Si no para canonizarlo, era un viejo patriarca e hidalgo, creyente y fervoroso, enemigo de mentiras y vanidades, y tan caritativo, que en su hotel había pan y atenciones para todo necesitado. Allí acudía, a diario, lo mismo la horda de pordioseros y vergonzantes que la de parásitos y pechugones. Aunque tuvo dinero, no le tentaron ni la codicia ni la soberbia.

\*

No es para menos tanto intrigamiento: los GiralDOS son en el pueblo objeto de mil consejas. Son célibes y viven como ermitaños en una finquita de campo, que labran, para su propio sustento. Se asegura que no prueban carne, ni sal, ni dulce. Sólo salen al pueblo a misa y sacramentos, por la fiesta del Carmen y en las noches de noviembre: en las demás del año, así en invierno como en verano, prenden grandes fogatas en el patio y asan raíces, mientras rezan el salterio, cantan alabados y conversan con las Animas. "Oiga, hermano, cómo piden oraciones" —dice Zacarías—. "Recemos, hermanito, todo el ejercicio" —contesta Bruno; y ambos a dos se postran de hinojos y plañen en redor de la hoguera.

La devoción de las Benditas Animas les hace fraternizar con ma Higinio, única persona con quien tratan en el poblacho. Se dice que él ejerce con ellos ocultas caridades; y que se han contagiado, recíprocamente, del fervor